

30 COLABORACIONES DE INFORMACIÓN PARA EL APOYO AL PROGRAMA “ENRÉDATE CON GETAFE” DESTINADAS A ESTUDIANTES DE CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DURANTE EL CURSO 2019-2020

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

En el marco del desarrollo de la Red Local de Puntos de Información Juvenil, la Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Getafe, convoca 30 colaboraciones con el Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil (SIAJ) para el programa “**Enrédate con Getafe**” consistente en el establecimiento y atención de Puntos de Información Juvenil en los Centros de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional del municipio.

“**Enrédate con Getafe**” es un proyecto cuyo fin último es la descentralización de la información del SIAJ, que persigue por un lado acercar la información que elabora el centro a los lugares donde están los jóvenes, y por otro lado recabar la información de las actividades que se organizan por y para los jóvenes de la ciudad para poderlas difundir igualmente a otros jóvenes.

Los Puntos de Información Juvenil estarán a cargo de estudiantes de Getafe, que actúan como corresponsales para informar sobre convocatorias, recursos y actividades de interés juvenil en sus centros.

2. DOTACIÓN PRESUPUESTARIA

Estas colaboraciones tendrán una asignación única de 250 euros por corresponsal, que durará de diciembre de 2019 a junio de 2020, ambos inclusive.

La dedicación de los corresponsales a los Puntos de Información Juvenil será de al menos cinco horas semanales.

El importe se abonará al final de la tarea realizada previa entrega de un informe de evaluación del proyecto tanto del responsable del centro, como del propio corresponsal.

El incumplimiento de las obligaciones que aparecen en este documento podrá dar lugar, previo aviso, de la pérdida del derecho a percibir la cantidad establecida. Esto también puede ocurrir en caso que el propio Corresponsal comunique su deseo de cese en las labores de la misma.

3. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:

- Estar matriculado durante el curso escolar en uno de los Centros de Enseñanza Secundaria del municipio de Getafe, preferentemente en cuarto curso de la ESO, **primer curso** de Bachillerato, de Grado Medio, o de Grado Superior.
- Presentar la documentación correspondiente, dentro de los plazos establecidos.
- Suscribir el compromiso de las tareas a desarrollar y dejar claro el perfecto entendimiento de todos los puntos de esta convocatoria y la aceptación de los mismos.
- No podrán presentarse las personas que habiendo formado parte de un PIJ anteriormente hayan sido dados de baja.
- Se seleccionará un máximo de 2 corresponsales por centro, en cuyo caso, deberán trabajar de forma coordinada.

4. COMPROMISOS DE LAS PARTES

4.1 COMPROMISOS DE LOS CORRESPONSALES

- Asistir a reuniones de coordinación y seguimiento y a los cursos de formación programados por el SIAJ. Teniendo que justificar la no asistencia.
- Mantener el tablón Informativo donde esté ubicado el Punto de Información Juvenil y tenerlo permanentemente actualizado y ordenado.
- Mantener y atender presencialmente el punto informativo juvenil, durante un mínimo de dos horas a la semana (en fecha y horarios fijos y adaptados a los horarios del centro educativo) para responder a las consultas de sus compañeros.
- Elaborar los medios de difusión necesarios y cooperar con los ya existentes para asegurar que los jóvenes de su entorno conozcan la existencia del PIJ, del SIAJ y de los recursos de la Delegación de Juventud en el municipio.
- Mantener informado al responsable del Centro del programa sobre la actividad realizada, y las funciones que tienen que desarrollar.
- Solicitar los correspondientes permisos para poder utilizar los recursos del centro donde está ubicado el punto (fotocopiadora, megafonía, uso del tablón, etc...) necesarios para realizar las tareas de difusión de la información.
- Colaborar con la tarea de evaluación del proyecto a través de encuestas e informe final.
- Las labores realizadas se llevarán a cabo fuera del horario de clase, sin que esta labor interfiera en el buen rendimiento del alumno; para tal efecto se utilizarán las horas de recreos y después de las clases.
- Utilizar la cuenta de correo electrónico y las nuevas tecnologías que se valoren para tener contacto constante con el SIAJ.

4.2 COMPROMISOS DEL SIAJ:

- Dotar a cada corresponsal del material informativo necesario.
- Disponer semanalmente de la información necesaria para la actualización del tablón informativo y seleccionar y elaborar materiales de consulta que respondan a las demandas de información de los jóvenes.
- Asesorar y apoyar técnicamente a los corresponsales de los PIJ y colaborar con ellos, para el buen funcionamiento del punto.
- Realizar la formación adecuada para que los corresponsales puedan ejercer su labor.
- Valorar y realizar el seguimiento del buen funcionamiento del PIJ, a través de visitas al centro, contacto continuo con los corresponsales, y con los responsables del centro.
- Facilitar el material requerido por los corresponsales para el desempeño de sus funciones.

4.3 COMPROMISOS DEL CENTRO EDUCATIVO:

- Apoyar al corresponsal en la difusión de la información juvenil.
- Facilitar un lugar donde pueda guardar la información y los materiales; y donde el alumno pueda ubicar su punto estable de información al menos durante 2 horas fijas a la semana.
- Permitir el uso de Internet al alumno, en el caso que el centro disponga de acceso, para poder realizar su función de contacto con el SIAJ.
- Permitir el uso de determinados recursos que existan en el centro, como pueden ser fotocopias, material de oficina, etc...
- Designar a una persona del personal del centro que realice la labor de tutor del joven en este proyecto.
- Elaborar los informes pertinentes
- Ceder un tablón informativo para difundir la información, situado en un lugar bien visible, y de paso para los alumnos.

5. DOCUMENTACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

La solicitud puede recogerse en persona en la **sede del SIAJ, Avda. Fuerzas Armadas,8** de Getafe o descargarse a través de la **www.getafejoven.com** y la presentación de la documentación se puede realizar **hasta el 10 de Enero de 2020** en la sede del SIAJ. Más información a través del correo electrónico **info.siaj@ayto-getafe.org** o en el **tl: 912027991**. Los documentos que deben presentar son los siguientes:

- Solicitud de participación debidamente rellenada.
- En caso de ser menor de edad, autorización de los Padres o Tutores.

5. SELECCIÓN:

- Los técnicos del SIAJ valorarán las solicitudes recibidas y seleccionaran a los becados.
- En caso que el número de peticiones esté por encima del número de becas convocadas, se tendrá en cuenta que cada centro tenga un PIJ.
- Si el solicitante hubiera participado en el programa **Enrédate con Getafe** en cursos anteriores, se tendrá en cuenta el informe final de dicho ejercicio.
- Se valorará el hecho de participar activamente en actividades, asociaciones, colectivos, entidades o grupos de actuación social o cultural del municipio., así como pertenecer o haber pertenecido a algún órgano de representación del centro educativo.
- Por cada centro educativo se seleccionará uno o dos corresponsales, además de una lista de reserva ordenada según la selección realizada; para poder asegurar la continuidad del proyecto en caso que los titulares abandonen o incumpla sus obligaciones.



AYUNTAMIENTO DE
GETAFE

Juventud



6. DURACIÓN DE LA COLABORACIÓN:

La duración de la colaboración será desde la fecha de aprobación hasta junio del 2020.

7. PUBLICACIÓN DE LAS BASES:

La convocatoria de las colaboraciones se difundirá en los centros donde se ubicarán los Puntos de Información Juvenil, mediante anuncio en los tabloneros informativos, y en todos los medios de difusión como sea posible, para llegar al máximo número de alumnos que pudieran estar interesados.

Getafe, a 27 de noviembre de 2019

Fdo.: Silvana González García
Coordinadora de Juventud

ANEXO I

IMPRESO DE SOLICITUD PARA LA CONVOCATORIA DE “30 COLABORACIONES DE APOYO AL PROGRAMA ENRÉDATE CON GETAFE” DESTINADAS A ESTUDIANTES DE CENTROS DE SECUNDARIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DURANTE EL CURSO 2019-2020, Y DECLARACIÓN RESPONSABLE. (Rellenar todos los espacios en blanco con los datos del/a Solicitante)

D./D^a. _____,

DNI nº _____ Fecha Nacimiento: _____ Edad: _____

Domicilio _____

Teléfono de contacto: _____/_____.

Correo electrónico: _____

Centro de estudios _____

Curso que estudia _____

Ha formado parte de un PIJ(Punto Información Juvenil) en ocasiones anteriores _____

Pertenece a alguna Asociación/Voluntariado _____

Otras Colaboraciones que haya realizado....

Conocimientos de informática, redes, etc.....

SOLICITA: La admisión a las pruebas de selección de la Convocatoria para la concesión de **“30 colaboraciones de apoyo a la Red Local de Puntos de Información Juvenil de Getafe”**, destinadas a estudiantes de Centros de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de Getafe Entre el periodo comprendido entre el diciembre 2019 y junio del 2020.

Getafe, a _____ de _____ de

Autorización del Centro de Estudios (firma/sello)

Fdo.: Interesado/Interesada

Conociendo las Bases de la Convocatoria, acepto el compromiso de someterme a las mismas y facilitar la información y documentación que se solicite.

AUTORIZACIÓN PARA LOS MENORES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA “ENRÉDATE CON GETAFE” DE APOYO A LA RED LOCAL DE PUNTOS DE INFORMACIÓN JUVENIL DE GETAFE.

Yo, D./D^a. _____

con DNI _____ como tutor/a,

Autorizo a:

con DNI _____

A participar en la Convocatoria de colaboraciones para el programa “Enrédate” de apoyo a la Red Local de puntos de Información Juvenil de Getafe, durante el curso 2019/2020.

Así como, a aparecer en fotos u otros medios audiovisuales realizados por la Delegación de juventud del Ayuntamiento de Getafe para la difusión de sus programas, servicios y actividades.

Fdo.

Getafe, a de de